



*¡Trabajando con la fuerza del pueblo!*



# Resolución Directoral

N° 417 -2022-DRSJ/OEGDRH

Huancayo, 18 de Mayo..... del 2022

**VISTOS:** El Memorando N° 394-2022-GRJ-DRSJ-DG, Reporte N° 0132-2022-GRJ-DRSJ-OEPEPM, Informe N° 144-2022-GRJ-DRSJ-OEPE-UICI y el "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud (PMMES) 2022-2024 del Gobierno Regional Junín";

## **CONSIDERANDO:**



Que, el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley 27867, menciona que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, la Dirección Regional de Salud Junín de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Regional N° 319-GRJ/CR de fecha 06 de diciembre del 2019, es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín y que por delegación de la Alta Dirección del Ministerio de Salud y del Gobierno Regional de Junín, ejerce autoridad de salud en la región Junín;



Que, mediante OFICIO N° 722-2022-DGOS/MINSA e INFORME N° 119-2022-UPP-DIEM-DGOS/MINSA, comunican la OPINION FAVORABLE del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PMMES) 2022-2024 del Gobierno Regional Junín.



Que, en respuesta a la Asistencia Técnica para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud 2022-2024 (PMMES) recibida de parte de la Unidad de Programación y Proyectos (UPP) de la DIEM-MINSA, se culminó con la elaboración del Plan;

Que, la Unidad Funcional de Programación y Proyectos programo la asistencia virtual y presencial enmarcado en el documento técnico:

- "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el equipamiento de los Establecimientos de salud", aprobado con Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA.

Que, como resultado de las evaluaciones técnicas realizado por parte del equipo técnico de la DIEM que cuenta con Opinión Técnica favorable del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2022-2024, la cual se encuentra en los Anexo 01 Formato 701 Mantenimiento de Equipos y Anexo 02 Formato 7.2 Mantenimiento de Infraestructura.

Que, es importante precisar que las actividades de mantenimiento en infraestructura del establecimiento de salud comprenden el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura existente. No comprende; Obras, construcciones nuevas, mejoramiento de la infraestructura, o reconstrucciones, las cuales se enmarcan en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-Invierte.pe.

Que, asimismo, es preciso señalar que, en el presente ejercicio presupuestal, la Ley N° 31365 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022, no contempla presupuesto para la implementación de los planes.

#### CONCLUSION

- ✓ La Unidad de Inversiones de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico da conformidad a la OPINION FAVORABLE emitida por la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM) del Ministerio de Salud al Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2022-2024 Formato N° 7.1: Mantenimiento de Equipos, Formato N° 7.2: Mantenimiento de Infraestructura.
- ✓ Resumen del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud 2022-2024 (PMMES) con OPINION FAVORABLE:

Que, en tal sentido, el Director Regional de Salud Junín, mediante Memorando N° 394-2022-GRJ-DRSJ-DG de fecha 17 de mayo del 2022, dispone aprobar el "Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud (PMMES) 2022-2024 del Gobierno Regional Junín"; para lo cual adjunta ANEXOS N° 01 Formato 7.1 mantenimiento de equipos y 02 Formato N° 7.2 Mantenimiento de Infraestructura

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Sub Directoral Administrativa N° 072-2022-GRJ/ORAF/ORH y;

Estando a lo informado a la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y con la visación de la oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Junín.

#### SE RESUELVE:

EN MULTIANUAL **Artículo Primero:** APROBAR el "PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (PMMES) 2022-2024 DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN", de acuerdo al detalle siguiente:



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!



# Resolución Directoral

N° 417 -2022-DRSJ/OEGDRH

Huancayo, 18 de Mayo..... del 2022

## FORMATO 7.1-MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Unidades Ejecutoras	2022	2023	2024	Costo Total
<b>450: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN</b>	<b>1,763,098.00</b>	<b>256,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,019,298.00</b>
402-825: SALUD EL CARMEN	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
403-826: SALUD JAUJA	601,880.00	188,900.00	0.00	790,780.00
404-827: SALUD TARMA	23,100.00	0.00	0.00	23,100.00
405-828: SALUD CHANCHAMAYO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
406-829: SALUD SATIPO	94,000.00	0.00	0.00	94,000.00
407-830: SALUD JUNIN	432,118.00	2,800.00	0.00	434,918.00
408-1224: RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	375,000.00	0.00	0.00	375,000.00
410-1613: RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	225,500.00	64,500.00	0.00	290,000.00
<b>Total general</b>	<b>1,763,098.00</b>	<b>256,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,019,298.00</b>

Fuente: Elaboración Propia

## F-7.2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Unidades Ejecutoras	2022	2023	2024	Costo Total Infraestructura	N° EESS 2022
<b>450: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN</b>	<b>1,377,359.19</b>	<b>1,232,889.69</b>	<b>1,102,015.00</b>	<b>3,712,263.88</b>	<b>26</b>
403-826: SALUD JAUJA	391,808.00	682,863.00	1,102,015.00	2,176,686.00	8
405-828: SALUD CHANCHAMAYO	238,770.19	395,065.35	0.00	633,835.54	4
406-829: SALUD SATIPO	476,281.00	0.00	0.00	476,281.00	9
408-1224: RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	0.00	154,961.34	0.00	154,961.34	0
410-1613: RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	270,500.00	0.00	0.00	270,500.00	5
<b>Total general</b>	<b>1,377,359.19</b>	<b>1,232,889.69</b>	<b>1,102,015.00</b>	<b>3,712,263.88</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración Propia

En resumen, se cuenta un total de S/ 2'019,298.00 y S/ 3'712,263.88; mantenimiento de Equipos e Infraestructura respectivamente del Plan Multianual de Mantenimiento de Establecimientos de Salud 2022-2024 con Opinión Favorable de DIEM-MINSA para la Región Junín.

**Artículo Segundo:** ENCARGAR a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Junín, efectuar la difusión, implementación y aplicación del Plan aprobado en el Artículo precedente, bajo responsabilidad.-----

**Artículo Tercero:** NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y demás órganos competente, para los fines pertinentes.-----

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
*[Signature]*  
Dr. Luis Zúñiga Villacresis Gutiérrez  
C.M.P. 12246  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU  
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES  
LIC. EN ADM. DAXTE E. BERMOLA DIONISIO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE RECURSOS HUMANOS